



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 06.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 15 de Enero del 2013.
HORA : 9.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta N° 05, celebrada el día 07.01.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área Municipal.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, área Municipal.
- 6.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2013, área Municipal.
- 7.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 0 4, año 2013, área Municipal.
- 8.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2013, área Municipal.
- 9.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2013, área de Educación Municipal.
- 10.- Aprobar renovación de Patentes de Alcoholes, 1° Semestre año 2013, de acuerdo al Art. 29 del Decreto N° 3.063 de 1979 y art. 5 de la Ley N° 19.925.
- 11.- Aprobar Asignación Especial Transitoria, según art. 45 de la Ley N° 19.378, para la Dra. Fabiola Alvarado Cifuentes.
- 12.- Invitación al SEREMI del Ministerio de Obras Públicas y Empresas Constructoras.
- 13.- Cuenta Alcalde.



Luis Alberto Soto García
Alcalde(S)

Loncoche 11 de Enero del 2013.



SESION ORDINARIA N° 05

En Loncoche, a siete días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde y abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 05, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso y el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (s), don Delfin Muñoz Colpinueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta N° 04, celebrada el día 03.01.2013..
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a don Armin Cano Castillo.
- 4.- Varios.
- 5.- Invitación a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 6.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta:

Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 04, celebrada el día 03.01.2013.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 14 de fecha 07.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Abogado, don Shintaro Kuramochi Duhalde, elaborar Contrato de Comodato a la Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche.
- 2.1.2. Ord. N° 15 de fecha 07.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Sr. Abogado, don Shintaro Kuramochi Duhalde, a exponer ante el Concejo Municipal, para día jueves 21.02.2013, a las 16:30 horas.
- 2.1.3. Ord. N° 16 de fecha 08.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Wildo Guerrero Rifo, haber leído su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal.
- 2.1.4. Ord. N° 17 de fecha 08.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Supervisor de la Empresa Forestal Mininco, don Víctor Albarrán, solucionar el problema que mantiene la empresa con don Wildo Guerrero Rifo.
- 2.1.5. Ord. N° 18 de fecha 08.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, fiscalizar el Puente Los Mellizos del sector El Prado.
- 2.1.6. Ord. N° 19 de fecha 08.01.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Oficina de Sernac, informar si hubo un contacto con los vecinos de la Villa los Volcanes, ante el corte de suministro eléctrico e ese sector.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 07.01.2013, de don Wildo Alfredo Guerrero Rifo, que informa situación ocurrida con el camino vecinal a Rucañanco por la Empresa Forestal Mininco.
- 2.2.2. Ord. N° 004 de fecha 07.01.2013, de la Directora de Administración del Departamento de Educación (i), que da respuesta a lo solicitado en referencia a la Escuela Araucarias.
- 2.2.3. Ord. N° 005 de fecha 07.01.2013, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (i), que informa Cargos Vacantes en Educación.
- 2.2.4. Ord. N° 177 de fecha 02.08.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 1.274.787, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Julio del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.5. Ord. N° 178 de fecha 11.09.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 2.378.769, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Agosto del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.6. Ord. N° 179 de fecha 25.10.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 1.213.817, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Septiembre del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.7. Ord. N° 180 de fecha 27.12.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 1.644.479, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Octubre del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.8. Ord. N° 181 de fecha 27.12.2012, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 1.902.265, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Noviembre del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.9. Ord. N° 01 de fecha 02.01.2013, del Director de Obras Municipales, que envía Nómina de Permisos de Construcción, Número de Subdivisiones, Loteos y el monto de \$ 5.485.752, por las Ordenes de Ingresos en el mes de Diciembre del 2012, de acuerdo a la Modificación de la Ley N° 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo 116, inciso Octavo.
- 2.2.10. Invitación a Seminario sobre Desafíos, Funciones, Atribuciones y Normativas de Funcionamiento, desde el día 24 al 26 de Enero del 2013, en la ciudad de Puerto Montt, por Public Consulting,
- 2.2.11. Invitación a la 40° Escuela de Capacitación Hacia el Nuevo Municipio, Temporada Enero 2013, por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.2.12. Ord. N° 03 de fecha 07.01.2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, que envía respuesta solicitada en Ord. N° 253.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n, tras un análisis del tema, se llega a la conclusión de que es un tema particular entre la Empresa y don Wildo Guerrero Rifo, por lo tanto, se deriva al Director de Obras Municipales y al Supervisor Zonal de la Empresa Forestal Mininco, don Víctor Albarrán, para tomen las medidas necesarias al respecto.
- 2.3.2. Del Ord. N° 004, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (i), solicitan copia los Concejales, don Nelson Fuentes Acuña, don Luis Hueraman Rivas y don Alexis Pineda Ruiz.
- 2.3.3. Del Ord. N° 005, de la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (i), solicitan copia los Concejales don Nelson Fuentes Acuña, don Luis Hueraman Rivas y don Alexis Pineda Ruiz.

- 2.3.4. Del Memorando N° 01, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitan copia los Concejales don Nelson Fuentes Acuña, don Luis Hueraman Rivas, don Alex Raipan Soto y don Alexis Pineda Ruiz.
- 2.3.5. De los Ord. N° 177 - 178 - 179 - 180 - 181/ 2012 y 01/ 2013, del Director de Obras Municipales, solicitan copia los Concejales don Nelson Fuentes Acuña, don Luis Hueraman Rivas y don Alexis Pineda Ruiz.
- 2.3.6. Del Ord. N° 03 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, solicitan copia los Concejales don Nelson Fuentes Acuña, don Luis Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto.

Ingresa el Sr. Alcalde a la Sesión, siendo las 15.25 horas.

3. Audiencia a don Armin Cano Castillo.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Armin Cano Castillo, quien manifiesta tener muy lindos recuerdos de la Expo Loncoche desde hace unos 20 años atrás, y narra su historia como Músico, Empresario y Compositor, posteriormente comenta que arrendó el inmueble del recinto estación desde hace un año y que pretende instalar un restaurante con rubro para entretenciones, alude que viene a invertir en la parte cultural, como centro multidisciplinario para Privados y Públicos, con degustaciones culinarias para Loncoche, y sabe que tiene que regularizar los papeles con su Arquitecto de Villarrica, pero mientras eso se regulariza, requiere le autoricen un Permiso provisorio para echar andar el negocio, dar trabajo como a 18 Personas, en un plazo de 5 meses, manifiesta conocer el Plano Regulador y que su proyecto está zonificado, en el uso de Suelo Z-4 y que es para Taller.

El Sr. Presidente, manifiesta que su solicitud está muy clara, pero que requiere de conocer los informes de la Dirección de Obras Municipales y Rentas y Patentes, que se encuentran presentes y ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por cualquier consulta.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, consulta a que tipo de Patente precisa que va a realizar la actividad y que dice el Plano Regulador respecto a ese espacio, a lo cual, le responde que será un Restaurante y Salón de Baile, con Patente de Cabaret y Discoteque y además, tener una Feria de Artesanía, para darle movimiento al sector, en el día.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, agradece la voluntad que tiene de invertir en la comuna y de generar puestos de trabajo a nuestros vecinos y, que mientras los Departamentos del Municipio nos den una información acabada y nos digan que no hay ningún problema, su apoyo está, porque es un convencido que en Loncoche, se deben generar políticas comunales, en que se debe incentivar a inversionistas particulares para que vengan a invertir y no cerrarles las puertas de frentón, por lo que le manifiesta que le va a apoyar con su voto, pero que dependerá de los informes que lleguen.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta que apoya la iniciativa y le parece excelente, si cumple con todas las normas establecidas y se exijan por la Municipalidad.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta su agrado de recibirlo en el Concejo, siempre es un agrado recibir gente que quiere venir a innovar a Loncoche, sobre todo los Jóvenes, pero que le preocupa su solicitud de Patente Provisional, porque realizará una inversión y que después se le deba decir, que no se puede, porque el Plano Regulador no lo autoriza y se llevará una mala impresión de éste Alcalde, de éste Concejo, porque no fuimos claros, por lo que le solicita agilice primeramente todos sus Permisos y autorizaciones, que requiera para salvaguardar sus intereses y deba invertir sobre seguro, que pase al Concejo y aprobarle su Patente, como corresponde.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que en la misma línea que mencionó la Sra. Concejala, de que primero se tiene que tener la seguridad de que se cumplan las normas, sin embargo, destaca que su proyecto traerá más mano de obra para la comuna y que destaca la parte Cultural, porque Loncoche, necesita potenciar el tema cultural, no solo con artistas sino en todo lo que conlleva éste tema.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, comparte los dichos por la Sra. Concejala y, que los Permisos Provisorios nosotros no los damos, sino que son los Departamentos los que informan, considera que es muy buena idea y que constata que los Locales que han tenido son de prestigio, pero en éste caso, hay que cumplir primero con las normas.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comparte lo expuesto por la Sra. Concejala Mendoza y consulta, si puede traer el Proyecto para saber que va a realizar y manifiesta preocuparle el cierre perimetral, es un recinto que hoy día lo visitan personas viciosas y es un basural y si es una Discoteca, con que se van a disminuir los ruidos y aduce que la voluntad del Concejo, está de abrirlas las puertas a quienes quieran dar trabajo e invertir y ordenar esto, pero debemos saber muy bien lo que pretende realizar y que quedemos muy bien las dos partes.

4. Varios.

4.1. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

4.1.1. Consulta por Proyectos de Electrificación Rural, si están trabajado en ellos, a lo que responde que si.

4.2. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

4.2.1. Manifiesta que hace 20 días hábiles solicitó información relativa a Proyectos, solicita recordar a la Directora de Secplan.

4.2.2. Informa llamado de la Sra. Sonia Millanao, del sector El Prado, porque al parecer el Puente Los Mellizos, estaría malito, por lo que solicita fiscalice la Dirección de Obras Municipales.

4.2.3. Solicita saber si la Oficina del SERNAC, ha tomado contacto con vecinos de la Villa Los Volcanes, por un corte de electricidad que provocó varias quemaduras de equipos eléctricos.

4.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

4.3.1. Comenta que en una reunión de Trabajo que sostuvieron los Concejales con don Delfín Muñoz Colpíhueque, sobre el famoso relleno sanitario, en que nos informó que tenía capacidad hasta el mes de Noviembre de éste año y solicita se oficie al Gobierno Regional, que se pronuncie sobre el cierre de los rellenos sanitarios, por que es un proyecto pendiente desde hace mucho tiempo y un problema Regional y, por otra parte el Concejo Municipal, hizo un compromiso con la Comunidad Indígena de Penchucón que ya solicitaron audiencia, por lo plazos.

4.4. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

4.4.1. Manifiesta que hoy día, falta sancionar con la Directora de la DIDECO, las Becas Municipales Universitarias creada desde hace dos años para los Alumnos en práctica del Liceo Andrés Bello, y fluctúa entre los \$ 50.000 a \$ 70.000 y que establece en sus Bases, la Refrendación de la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.

4.4.2. Solicita reunión de trabajo con la DAEM, para el día 16.01.2013, por el tema de los Concursos de los Directores, a lo cual, manifiesta que tiene una discrepancia con el Oficio que ingresó en el día de hoy, en que ella, sugiere en su oficio, que se llame a Concurso posterior al llamado a Concurso del DAEM, para los Directores Municipales, lo que le provoca un desazón por el tiempo que estas Escuelas están sin Director Titular, lo que es importante para el inicio en Marzo del año escolar y, que el Concurso del DAEM es por alta Dirección Pública y supongamos que haya problemas con la Contraloría, supongamos que no hayan Participantes, supongamos que el Alcalde no sancione, vamos a seguir con las Escuelas sin Director Titular, como es el caso de la Escuela Alborada que es la Escuela emblemática que tenemos en la Comuna, por lo que quiere tener una reunión con ella en su Oficina, para ver éste problema y el estado financiero para éste año.

El Sr. Presidente, manifiesta que por ser una Sesión con varios puntos en Tabla, sugiere se acuerde comenzar la Sesión a las 9.00 horas del día 15.01.2013, con los puntos de Aprobación de Acta, Correspondencia, Invitación al SEREMI del M.O.P., Varios y Cuenta Alcalde y cerramos la Sesión y le damos todo el Tiempo a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal, para que exponga ante el Concejo.

5. Invitación a la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

El Sr. Presidente, agradece la presencia de la Directora del Establecimiento Srta. Suzana Orellana Torres y la Orientadora de éste, Sra. Jeannette Ramírez Galaz, en la Sesión del Concejo y le invita a realizar su presentación.

La Srta. Directora, a través de un Power Point, expone sobre el Proyecto del Liceo Bicentenario de Loncoche, Padre Alberto Hurtado Cruchaga, en la cual narra la historia de 50 años del Establecimiento y referente al proyecto en ejecución, manifiesta que es financiado por Mineduc y de un monto de \$ 473.752.000, que ya tiene un 60% de avance físico, que está utilizándose Mano de Obra de 35 personas y su ejecución está a cargo de la Empresa Constructora Merirrayen Ltda., lo cual se hará su exposición Técnica más adelante.

La Directora informa que éste, es un Liceo Bicentenario de Alumnos vulnerados, alude que no se seleccionan estudiantes, sino que han acogido a todos los que quieran venir a estudiar, y comenta que éste proyecto se lo adjudicaron el año 2011, pero comenzaron a trabajar en Marzo del 2012, en la cual, debimos trabajar en tener más publicidad, captar matrícula y atraer las 80 vacantes que tienen disponibles para los 7º y que hoy, completan 35 alumnos y, que tuvieron que completar alumnos para 8º previa autorización y logramos captar 20 alumnos, reconociendo que han tenido mucho apoyo de parte del Mineduc. Posteriormente invita a don Humberto Apablaza Inostroza, para que informe técnicamente la construcción de la Infraestructura y el estado de avance del Proyecto.

Don Humberto Apablaza Inostroza, Arquitecto, Profesional del Departamento de Educación Municipal, el cual, explicita en forma Técnica el Avance de todos los Ítems que involucran las Obras en ejecución del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga e informa que al proyectar todo éste Mejoramiento y Reposición de parte del Edificio, es también para mejorar la imagen corporativa del Establecimiento y darle así, más calidez y confort. Seguidamente, comenta estar trabajando en la elaboración de una ampliación de obra, por un monto de \$ 184.000.000, que se encuentra elaborando para mejorar la parte antigua del edificio e identifica, la reposición de Cubierta, ventanas con termopanel, aislamiento Térmica de la techumbre, Pinturas, Pavimento del Gimnasio, Hojalaterías y otros.

Tras consultas de los Sres. Concejales, de que otras funciones cumple en el Departamento de Educación o en el Municipio, responde, que es parte Técnica de 7 Proyectos en infraestructura Educacional, como la reposición de las Obras Sanitarias de la Escuela Huerquelefun, Molco, Egon Keutmann, que es una Sala Multitaller; en Quesquechán, están terminando ampliación Bodega y Sala multiuso; la Inspección técnica de obras de la Plaza de Huiscapi y del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, Patio Cubierto de Cuno y de la Escuela Araucarias y que para la ejecución de un Prebásico de ésta Escuela, ya tiene el Proyecto listo para su financiamiento, alude que en su gestión de sus 7 meses de trabajo en Educación, ha ejecutado en las Escuelas Pinturas, cambio de cerámicos, mejoramiento de cocinas, reposición de sanitarios, hojalaterías, reposición de cielos de la Escuela Araucarias, Pinturas y, que por orden del Sr. Alcalde, está elaborando el Proyecto de cierre de Panderetas, de la Escuela Araucarias y aduce que tiene en Cartera, elaborar el Proyecto Integral de la Escuela misma.

La Directora, contextualiza los avances en el Programa del Liceo Bicentenario, los niveles de logro, las estrategias de mejoramiento, las redes de Apoyo y otras actividades como premios en actividades extra programáticas.

6. Cuenta Alcalde.

6.1. Informa aprobación de 30 Becas Indígenas Adicionales, año 2012, cuando visitó la comuna el Sr. Ministro, don Joaquín Lavín.

6.2. Informa para conocimiento del Concejo que se está trabajando en un Proyecto PDTI, para la compra de un Tractor, pero que una de las Comunidades no ha firmado aún, por lo que el proceso ha demorado más, no es por responsabilidad del Profesional.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita le informe sobre Seguridad Ciudadana, tras la invitación al Mayor de Carabineros, en la Sesión pasada.

6.2. Informa ejecución del roce y despeje de faja del sector Nanchahue.

6.3. Informa que las Actividades de Verano, se iniciarán en Añiquintue, y después le seguirán Huiscapi, Casahue y La Paz.

6.4. Informa hablar con el Comisario, por la molestia de algunos vecinos por las multas que les pasaron en los Torneos y aclara que Chanlefu, tenía permiso.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea hablar con el Comisario, que invitará a la vecina testigo de la tala de árboles y solicita le acompañen, el Concejala don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Delfín Muñoz Colpíhueque.

El Concejala don Luis Ernesto Hueraman Rivas, solicita que el día 15.01.2013, se invite al Director de Obras Municipales.

Se levanta la Sesión a las 18.48 Horas.




HERMILDA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM